

Posiblemente Mañana se Nombre al CCE en Asamblea

En la sesión plenaria de mañana jueves, la Asamblea Constituyente podría nombrar al nuevo Consejo Central de Elecciones, informa el Dr. Rafael Morán Castaneda, diputado del PCN.

El es miembro de la Comisión Negociadora que está formada por los tres partidos políticos mayoritarios de la Asamblea, que discute la integración del máximo organismo electoral del país.

En entrevista para EL DIARIO DE HOY, dijo ayer que posiblemente podrían ser nombrados sólo los tres miembros propietarios o más. Actualmente el CCE está formado por tres miembros propietarios y tres suplentes.

"Durante el Foro Político Interpartidista que celebró el CCE en noviembre, salió una propuesta de que se podría integrar con un miembro de cada partido. Pero como ahora son cinco partidos los que forman la Asamblea, serían cinco miembros propietarios del CCE. Pero esto no está aprobado aún por la Comisión Negociadora que sigue la discusión de la formación de dicho organismo".

El Dr. Morán Castaneda

no dio nombres de posibles candidatos para el CCE, pero dijo que las negociaciones están muy adelantadas y posiblemente mañana, en la sesión plenaria, se nombre al nuevo Consejo Central de Elecciones, que tendrá a su cargo supervisar las elecciones presidenciales de 1984.

LEY TRANSITORIA

Al preguntarle si la Constituyente comenzaría pronto las reformas a la Ley Electoral, dijo que "está en vigencia la Ley Electoral Transitoria para poder celebrar las elecciones del 28 de marzo, y elegir a la actual Asamblea Constituyente. Se haría un estudio para reformar la Ley Electoral, a fin de que las elecciones presidenciales se celebren en 1984 y que tentativamente se han fijado para marzo de ese año".

La Comisión de Legislación de la Asamblea podría llevar el estudio de las reformas, en forma conjunta, de la Constitución Política y de la Ley Electoral, aseguró el Dr. Morán Castaneda, quien

—Favor pase a la página 20.

Estrangulan a Señora en la Colonia Militar

La señora Concepción Argueta Serrano, de 79 años, murió estrangulada en su casa número 370 de la calle "Benjamín Orozco", colonia Militar, de San Salvador, según informes judiciales.

El hallazgo del cadáver lo hizo la Policía Nacional el domingo en la tarde, después de romper la puerta de la casa, en cuyo interior se encontraba el cadáver en estado de putrefacción, según el informe del médico forense.

La señora Argueta Serrano —de acuerdo con los mismos informes— vivía sola desde hacía algunos meses y es posible que su muerte fuera causada por robarle, aun cuando se ignoran en el Juzgado

de Turno mayores detalles al respecto.

Sin embargo, el Br. Freddy Lizama, Secretario del Juzgado 2º de Paz que conoce de este caso, aseguró ayer que para hoy ha sido citado un familiar para que declare como testigo y posiblemente aporte mayores detalles del hecho.

En el informe del médico forense se hace notar que por el avanzado estado de putrefacción del cadáver, es difícil detallar lesiones, pero que "hay signos de compresión por estrangulación". También indica que "no se aprecian otras lesiones. Falleció hace más de 72 horas".

En Santiago de María

No Trasladarán Registro de la Propiedad Raíz

El Registro de la Propiedad Raíz de la 3ª Sección de Oriente, con sede en Santiago de María, ya no será trasladado a Usulután, según informan en la Asamblea.

La moción fue presentada al pleno por los diputados Dr. Luis Roberto Hidalgo, del PDC; Ricardo Arnoldo Pohl, de ARENA; Héctor Manuel Araujo, del mismo partido y Héctor Tulio Flores, del PCN.

Dijeron que del Decreto 964 de la ex Junta de Gobierno, de fecha 3 de febrero de 1982, publicado en el Diario Oficial N° 23, Tomo 274, de la misma fecha, fue derogado el Art. 3 el cual específicamente decía: "Trasládese el Registro de la Propiedad Raíz de la 2ª Sección de Oriente con sede en Santiago de María, a la ciudad de Usulután".

Una vez que el diputado Flores solicitó la dispensa de trámites, la cual fue

concedida, se sometió al pleno la discusión del fondo de lo pedido en el Decreto, lo que fue aprobado por unanimidad.

"Esta medida favorece a Santiago de María (donde está la sede del Registro), y a toda la zona norte del departamento de Usulután, que comprende las poblaciones de Jucupá, San Buenaventura, Villa El Triunfo, Nueva Granada, Estanzuelas, Mercedes Umaha, Berlin, Alegria, California, Tecapán, Oztán, San Agustín. Son 17 municipios los favorecidos", dijo el diputado Flores.

Agregó que la fracción del PCN agradece públicamente el apoyo moral del pueblo santiaguense y de los demás diputados, para que dicho decreto quedara abolido, lo cual lleva tranquilidad a los 25 empleados de esa oficina registral.

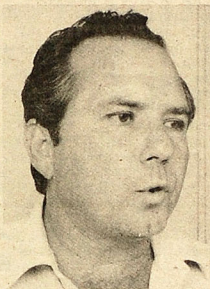


NUEVA JUNTA DIRECTIVA. — En asamblea extraordinaria, se llevó a cabo en el auditorium del Departamento General de Transporte, la elección de la nueva Junta Directiva de la Sociedad Mutualista de Despachadores y Controladores de buses. Al acto asistieron 378 elementos de la mencionada entidad, los cuales reciben cursos de relaciones humanas en forma voluntaria, para una mejor capacitación técnica de los despachadores y controladores. Informan directivos.

Millonarias Pérdidas por Atentados al Transporte

El transporte terrestre regional de carga es una de las actividades económicas que ha sido víctima de atentados en las carreteras, los cuales han dejado pérdidas millonarias. Sin embargo, estamos listos con las unidades con que contamos para participar en la reactivación económica del país, declara a EL DIARIO DE HOY don Jaime Vera Sabater.

El conocido transportista salvadoreño hace mención de que a lo largo del territorio centroamericano, llevan y traen la mercadería de la industria y el comercio del área, las cuales también han sufrido pérdidas por las mismas circunstancias. En nuestro país, en el agro, debido a la baja producción del café, algodón y la caña de azúcar, no se ha sentido con gran impacto la falta de vehículos para transportar las cosechas. Si la producción agrícola volviera a la de los años 1977-78, cuando tenían que poner a trabajar más de 4 mil camiones para cumplir con la demanda, hoy



Don Jaime Vera Sabater, transportista salvadoreño.

en día fuera un rotundo fracaso.

Indica que los camiones con los que cuentan los están "remendando" porque no hay repuestos ni dinero para adquirir los que han quedado en plaza. Esta situación la hicieron resaltar durante el Segundo Simposio del Sector Productivo.

NO LES DAN APOYO

Menciona el señor Vera

Sabater que el transporte terrestre de carga es el que menor apoyo recibe, a pesar de que ha sido víctima de quema de vehículos, asaltos, etc., en las carreteras del país. Esta falta de apoyo permite que la

—Favor pase a la página 42.

Director del Asilo: Miles Inválidos Urgen de Atención Integral

Las circunstancias actuales del país dejarán una gran población de inválidos que tendrán que ser atendidos en forma integral para reincorporarlos a la sociedad, declara a EL DIARIO DE HOY el doctor Porfirio Soto Fiallos.

El entrevistado es Director del Asilo Sara, dependencia del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, que agrupa, además, al Centro del Aparato Locomotor, Centro de Educación Especial, Centro de Rehabilitación para Ciegos, Centro de Parálisis Cerebral y Centro de Audición y Lenguaje.

Manifiesta que durante un seminario realizado recientemente entre el personal médico, paramédico y técnicos de los seis centros especializados, llevaron a cabo una evaluación para conocer el aspecto legal de cada uno, su organización, funcionamiento, recursos humanos, financieros y sus necesidades. Al llegar a las conclusiones y recomendaciones, entre otras se destaca, la falta de personal paramédico, de servicio y especializado para todo el ISRI.

REHABILITACION INTEGRAL

Refiere el doctor Soto Fiallos que el número de personas inválidas a consecuencia de la situación que vive el país, es muy grande, por lo que se necesita que el actual gobierno,

Hoy se Inician las Fiestas de Acajutla

Las fiestas patronales en honor a la Sma. Trinidad celebra la ciudad de Acajutla del 2 al 6 de junio, organizadas por el Comité de Fiestas y el Instituto Salvadoreño de Turismo, con el apoyo de las autoridades locales.

El ambiente de alegría se inicia el miércoles 2 a cargo del Comité y los Estudiantes; fecha en la que será inaugurada la Feria Artesanal organizada por el ISTU, culminando con la coronación de la Reina de los Festejos Patronales, en un baile que comenzará a las 7 p.m.

El día 3 estará a cargo de las colonias Obrera e IVU; el 4 será el de las colonias Rosa N° 2 y El Campamento; y el 5 la programación estará bajo la responsabilidad del comercio y de las colonias Reina y San Julián.

En esta misma fecha el Ballet Folklórico de El Salvador, el cual está bajo la dirección del ISTU, hará una presentación especial.

El domingo 6 es el dedicado al fervor religioso, teniendo como centro de la celebración a la Santísima Trinidad, Patrona de la ciudad portuaria. Además, habrá competencias de lanchas y natación en el mar, con premios para los ganadores.

Para facilidad de los turistas que deseen viajar a Acajutla, el domingo 6 habrá Buses Alegres, los cuales partirán de la Plaza Libertad a las 8 a.m.

por medio del Ministerio de Salud Pública, le preste toda la ayuda necesaria y sobre todo, que defina quién es el rector de la invalidez en El Salvador.

La rehabilitación no consiste únicamente en entregar prótesis a los inválidos y enseñarles a manejarlas; ni enseñar al ciego el uso del bastón. Lo que se requiere es hacer conciencia en el individuo que está incapacitado para que se incorpore a la realidad sin ningún complejo. Que busque la forma de ganarse la vida sin ser considerada una persona que da lástima. En cuanto a las personas sanas, dice, deben aceptar a los inválidos.

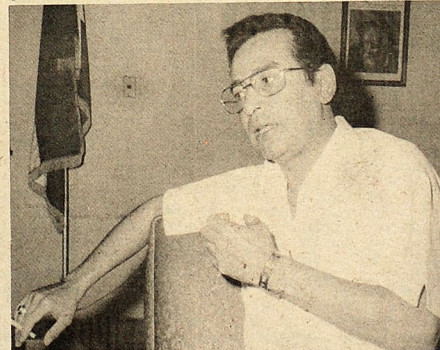
EQUIPO DE PSICOLOGOS

Añade el director que el Instituto necesita de un equipo de psicólogos para la sección de rehabilitación integral, para ayudar a los inválidos a seguir un tratamiento adecuado, sin mayores problemas y con el firme propósito de llevar una vida de acuerdo a su situación y sin complejos.

SALUD PUBLICA CONSTRUYE NUEVO LOCAL

Por otra parte, se tienen informes que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tiene a su

—Favor pase a la página 20.



PRIORIDAD A INVALIDOS. — Debido a las circunstancias por las que vive el país, la población de personas inválidas está aumentando cada vez más. Esto significa que el Ministerio de Salud debe dar prioridad a la atención a esas personas, pero en una forma integral. Nada se hace con enseñar a un ciego a usar el bastón, dice el doctor Porfirio Soto Fiallos, Director del Asilo Sara.